

## PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD Y CERTIFICADO DE APTITUD

### TRICIAS TRAIL 2022

Yo, \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_, soy participante de las TRICIAS TRAIL que se llevará a cabo en el municipio de Garafía, a celebrarse el 9 de julio de 2022, y afirmo y verifico que:

-Conozco y acepto íntegramente el Reglamento de las TRICIAS TRAIL publicado en la web:

<https://inscripciones.islabonitatiming.com/inscripcion/tricias-trail/?lang=es>

Participo voluntaria y únicamente bajo mi propia responsabilidad en esta prueba deportiva. Por ello, eximo de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores u otros participantes, y convengo en no denunciarles en caso de cualquier daño físico o material.

- Estoy física y mentalmente preparado, y suficientemente entrenado para esta competición, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que impida mi participación en esta prueba o que pueda agravarse como consecuencia.

- Me comprometo a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica, así si durante la prueba padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar mi salud, me pondré en contacto con la Organización inmediatamente.

- Soy consciente del riesgo adicional que conlleva el hecho de que esta competición tenga lugar en el medio natural, en lugares de difícil acceso, por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.

- Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente recogidas en el reglamento de esta prueba.

- Igualmente admito que soy el único responsable de mis posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la prueba y sus actividades paralelas.

- Seguiré todas las instrucciones y acataré todas las decisiones de los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores) relativas a seguridad y aspectos organizativos de la carrera.

- Autorizo a los servicios médicos sanitarios a que me realicen las pruebas diagnósticas que pudiera necesitar y me comprometo a abandonar si ellos lo estiman

necesario para mi salud, así como eximir de toda responsabilidad al traslado en ambulancia militar si este hecho se produjera.

- Que antes o durante la prueba, no consumiré sustancias prohibidas consideradas como doping por las federaciones de atletismo y montaña.

- Que soy consciente de que mi dorsal es personal e intransferible, por lo que no lo cederé o venderé a ninguna otra persona, incluso en el caso que yo no pueda asistir a la prueba.

- Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonero de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, por cualquier daño físico o material que se produzca sobre mi persona, y por lo tanto, renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

- Por último, permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen de mi persona obtenida durante mi participación en la prueba por parte de la Organización en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento.

- Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto a los demás y al medio ambiente que se relacionan a continuación:

Transitar con prudencia y según las normas establecidas por pistas y carreteras abiertas al tráfico.

Transitar despacio en presencia de personas, animales o vehículos.

No provocar alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.

No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, el paisaje.

Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.

Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de puntos de paso o reunión de personas.

No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.

No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.

No tirar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados expresamente para la recogida de los mismos.

No salir del recorrido marcado.

Cerrar las vallas o cables para ganado, que me vea obligado a abrir a mi paso.

En Garafía a 9 de julio de 2022.

FIRMA: